

ABC de las

ICUSAF



AgroFor



GGGI SPDA Norad

ABC de las CUSAF

SUMARIO

1

¿Qué son las Cesiones en Uso de Sistemas Agroforestales (CUSAF)?

2

¿Quiénes pueden obtener una CUSAF?

3

¿Cuáles son las condiciones para ser titular CUSAF?

4

¿Qué beneficios e incentivos obtienen las personas que suscriben contratos CUSAF?

5

¿Qué compromisos deben cumplir las personas que suscriben contratos CUSAF?

6

¿Cómo se otorga una CUSAF?

7

¿Qué autoridades tienen responsabilidades relacionadas a las CUSAF?



1 ¿Qué son las CUSAF y por qué apostar por ellas?

Son contratos voluntarios regulados por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre que el gobierno regional suscribe con familias agricultoras de pequeña escala, que se encuentran en posesión de tierras del Estado para formalizar sus actividades agrícolas, agroforestales, pecuarias y forestales. El contrato se otorga en superficies de hasta 100 hectáreas y tiene una duración de 40 años renovables.

2

¿Quiénes pueden obtener una CUSAF?

Pueden suscribir un contrato CUSAF las personas que se encuentran realizando actividades económicas agrícolas, agroforestales, pecuarias y forestales de pequeña escala en tierras del Estado (forestales o de protección), de forma pacífica y continua, desde antes del 22 de julio de 2011.



Las CUSAF ayudan a...

- Formalizar las actividades de las familias agricultoras y ayudarlas a mejorar su calidad de vida.
- Reconocer el aporte de las familias agricultoras en la mitigación al cambio climático.
- Mejorar la productividad de las áreas otorgadas para evitar la necesidad de expandir actividades productivas en áreas forestales.
- Consolidar los conocimientos de las familias agricultoras para un manejo sostenible de sus áreas, orientado a una productividad que evite la deforestación y degradación del suelo.



3

¿Cuáles son las condiciones para ser titular CUSAF?

- No tener una condena por delitos ambientales.
- No tener un título habilitante (permisos, autorizaciones concesiones) forestal caducado.
- No aparecer en el Registro Nacional de Infractores del SERFOR.
- No estar impedido de contratar con el Estado.

4

¿Qué beneficios e incentivos obtienen las personas que suscriben contratos CUSAF?

- Comercializar los productos maderables y no maderables del bosque, previa autorización del gobierno regional.
- Comercializar las plantaciones forestales previa inscripción en el registro correspondiente.
- Acceder a descuentos promocionales por el pago de derecho de aprovechamiento.
- Acceder a financiamiento por parte del Estado o de entidades privadas.
- Acceder a mecanismos de pago por servicios ecosistémicos.
- Recibir asistencia técnica por parte del Estado.



5

¿Qué compromisos deben cumplir las personas que suscriben contratos CUSAF?

- Mantener la extensión del bosque primario y/o secundario que aún existan en su área.
- Presentar declaración de manejo antes de aprovechar el bosque primario y/o secundario que aún exista en su área.
- Manejar sus parcelas en agroforestería, y si es necesario, ampliarlas.
- Implementar prácticas de conservación del suelo y agua.
- Inscribir su plantación forestal en el Registro Nacional de Plantaciones Forestales.
- Cumplir con el pago del derecho de aprovechamiento establecido por la autoridad.





¿Cómo se otorga una CUSAF?

Actualmente las CUSAF se otorgan solo por iniciativa del gobierno regional, mediante las siguientes acciones:



1

Determina las áreas para otorgar CUSAF.



2

Realiza actividades de difusión e información en las áreas determinadas.



3

Identifica a las posibles personas beneficiarias, quienes manifiestan su interés voluntario de suscribir CUSAF mediante una declaratoria de interés.



4

Recopila las pruebas que acreditan que las personas cumplen con los requisitos para acceder a CUSAF (posesión del área antes del 22 de julio del 2011, acta de colindancia, etc.).



5

Realiza evaluaciones de inspección ocular en las áreas solicitadas por las personas interesadas para identificar las actividades económicas existentes (agricultura, agroforestería, pecuaria y forestales).



6

Elabora los informes técnicos correspondientes.



7

Emite una resolución con la lista de beneficiarios que accederán a CUSAF.



8

Verifica que los titulares con bosque primario y/o secundario que aún existe en su área, suscriban un compromiso de cuidado y mantenimiento del bosque.



9

Realiza las coordinaciones para la suscripción de los contratos CUSAF.

7

¿Qué autoridades tienen responsabilidades relacionadas a las CUSAF?

GORE

Los gobiernos regionales (GORE): Otorga los contratos CUSAF y promueve su sostenibilidad mediante asistencia técnica y articulación con fuentes de financiamiento.

OSINFOR

El Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR): Supervisa, fiscaliza y orienta el cumplimiento de los compromisos de los contratos CUSAF.

SERFOR

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR): Gestiona y promueve el uso sostenible y la conservación de los bosques, mediante normas y lineamientos de alcance nacional.

ABC de las CUSAF

AgroFor es el consorcio para la promoción de las Cesiones en Uso para Sistemas Agroforestales (CUSAF), las cuales permiten formalizar las actividades de familias agricultoras y buscan reducir la degradación y deforestación de la Amazonía.





AgroFor

